

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FRANCÉS IES “LEOPOLDO CANO” CURSO 2017-2018

4ºESO Bilingüe Francés primer idioma

- **Pruebas objetivas:** Orales y escritas, fijadas por el profesor, sobre los contenidos específicos del método utilizado -*À toi 4!*, siguiendo la secuenciación temporal por evaluaciones y teniendo en cuenta las adaptaciones realizadas por los profesores :**70%, secuenciadas de la siguiente manera:**
 - **30% las pruebas orales, teniendo en cuenta la valoración de la Auxiliar de Conversación**
 - **40% las pruebas escritas**
- **Cuaderno:** Presentación del cuaderno y realización de tareas propuestas por los profesores o las Auxiliares de Conversación: **10%**.
- **Trabajo individual y en grupo:** Esfuerzo por mejorar la pronunciación y entonación, así como por expresarse correctamente, tanto en el escrito como en el oral valorando las indicaciones de los profesores y de las auxiliares de Conversación, trabajando individualmente y en grupo: **10%**.
- **Lectura:** Trabajo específico sobre la lectura, según la programación: **10%**.

DNL (disciplinas no lingüísticas) 4ºESO

Serán los mismos que hayan establecido cada uno de estos departamentos para estos niveles, valorando en la calificación global el progreso y el interés de cada alumno en responder a las preguntas de las pruebas objetivas en francés y en el esmero demostrado en las realizaciones de tareas en ese idioma, siempre que los contenidos expresados sean correctos.

Los profesores que imparten Francés Específico (FOS) de cada una de estas disciplinas harán una evaluación global de cada alumno sobre 10 puntos que se calificará conjuntamente con el Francés Primer Idioma, atribuyéndole un porcentaje del 30% en la valoración de esta materia.

Esta calificación, que reflejará la evolución del alumnado bilingüe a lo largo del curso en relación con el aprendizaje y uso de vocabulario y estructuras relacionadas con esas materias, así como el interés demostrado por utilizar esos conocimientos de manera progresiva y con espíritu de superación, se pondrá en conocimiento de los profesores de las DNL para que las puedan tener en cuenta en la evaluación de su materia, según los criterios que hayan establecido en su programación.

FOS (Francés con Objetivo Específico) 4ºESO

La evaluación será continua y se valorarán los siguientes aspectos:

- La correcta presentación del cuaderno: 10%;
- La creatividad en los trabajos propuestos: 10%;
- La adquisición de vocabulario específico, tanto oral como escrito: 30%;
- La correcta utilización de estructuras morfosintácticas, tanto en el oral como en el escrito: 30%;
- El trabajo en grupo: 10%;
- La auto-evaluación: 10%.

Como esta materia no se puede calificar en el currículo oficial, los profesores calificarán a esos alumnos según su progresión en estas clases y su nota, ponderada sobre 10 puntos tendrá un valor del 20% sobre la nota global del alumno en Francés Primer Idioma, ya que no se puede

reflejar como materia específica en el boletín de notas.

Por otra parte, como ya se ha especificado en los criterios de evaluación, esta nota se pondrá en conocimiento de los profesores de las DNL para que la tengan en cuenta, según sus propios criterios de evaluación y calificación.

En todos los casos, las notas de F.O.S figurarán en el boletín personal del alumno durante el curso.

3º y 4º de ESO Francés 2º idioma

La Calificación se establecerá teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Capacidad comunicativa
60%
 - a. Comprensión oral y escrita
30%
 - b. Expresión oral y escrita
30%
- Asistencia a clase y participación.
10%
- Trabajos personales 10%
- Lectura de textos y documentos con sus correspondientes trabajos.
10%
- Actividades complementarias
10%